



ORDEN DE COMPRA Nro. 23/19

Señor/es
ALTEC S.E.
25 DE MAYO N° 99
VIEDMA - RIO NEGRO

Expediente Nro. A/CM/1346/18
Disposición Nro. 231/19
Programa 11 - Recurso: 34597 - Partida 436

Viedma, 21 de febrero de 2019.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino a: Delegación de Informática de la primera Circunscripción Judicial.

Mercadería puesta en: Delegación de Informática Primera Circunscripción: Calle Laprida Nro. 292, Nivel 2, de la ciudad de Viedma. - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-

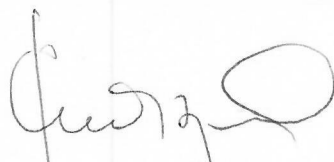
Condición de Pago: El setenta y cinco por ciento (75%) en concepto de pago adelantado, una vez notificada la presente y dentro de los tres (3) días de recepcionada la correspondiente factura en legal forma, y el veinticinco por ciento (25%) restante al finalizar la totalidad de la entrega requerida.

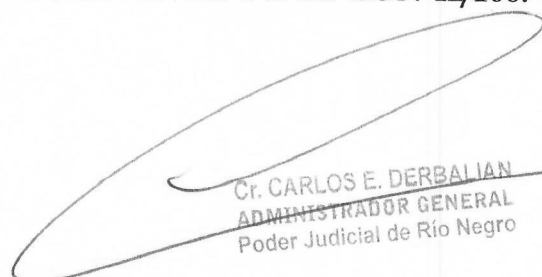
Plazo de entrega: TREINTA (30) días corridos y comenzará a regir a partir del efectivo cobro del adelanto determinado en el párrafo anterior.

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
Único	1	Disco para storage, V4-2S10-900U VNX 900GB 10K SAS 25X2.5 DPE/DAE UPG.	\$ 59.172,42

IMPORTE TOTAL	\$ 59.172,42
----------------------	---------------------

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS
CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 42/100.-


ALICIA ABARZUA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


Cr. CARLOS E. DERBALIAN
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Río Negro